



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 170-2020
Salta, 15 de Mayo de 2020
Expte. N° 6196/2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas – CEUCE - Sr. Bruno Cortés, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la mencionada nota solicita se declare de **Interés Académico** la conferencia virtual **“Modelo de Funcionamiento Organizativo. Organigrama”**

Que, la mencionada conferencia tendrá lugar el día 15 de mayo del año en curso mediante la modalidad virtual.

Que, la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Facultad y Consejeros Estudiantiles.

Que, la disertación virtual estará a cargo del Mg. Álvaro Luna, Magister en Finanzas Corporativas, Lic. en Administración, Asesor de Mercado Libre y docente de la Cátedra de Administración I, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Que, la actividad virtual permite contar con un espacio que contribuirá a la formación y capacitación académica de los estudiantes de nuestra Facultad, siendo de interés para toda la comunidad educativa.

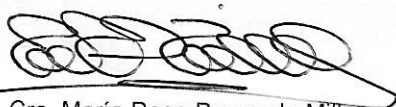
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

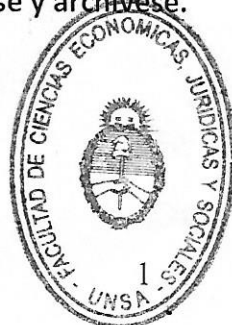
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

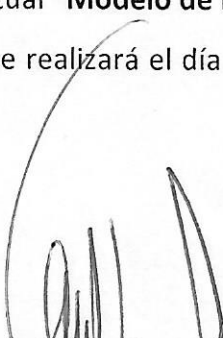
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar de **Interés Académico** la conferencia virtual **“Modelo de Funcionamiento Organizativo. Organigrama”** cargo del Mg. Álvaro Luna, que se realizará el día 15 de mayo del año 2020, a horas 18.

ARTÍCULO 2. Comuníquese, regístrese y archívese.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos
Fac.Cs.Econ.Jur.y Soc.-UNSA




Mg. MIGUEL MARTÍN NIRÁ
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA.